

12447

NHD BIENESTAR Y SALUD S.A.

Quito 1 de Agosto de 2016

706/674

Señor
EDWIN JOHNNY DAVALOS OVIEDO
Presente

Me es grato comunicarle a Usted que los accionistas de la **Compañía NHD Salud y Bienestar S.A.**, en Junta General Universal Extraordinaria, celebrado el pasado 18 de Julio de 2016, los accionistas de la compañía tuvieron el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE CORPORATIVO** de la Compañía, gestión que desempeñará por el periodo estatutario de cuatro (4) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

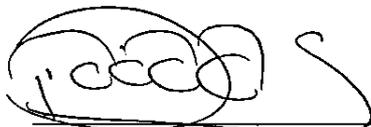
La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de **NHD SALUD Y BIENESTAR SA.**, le corresponde a la Vicepresidenta Ejecutiva y, en caso de ausencia temporal o definitiva de ésta, le corresponde al **Presidente Corporativo** sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, el día 7 de septiembre de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 9 de Septiembre de 2015.

#4639

Le auguro muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



DINA BEATRIZ MONCAYO ABAD
C de I No. 010208723-6

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Quito 1 de Agosto de 2016.



EDWIN JOHNNY DÁVALOS OVIEDO
C. de I. N.º. 1704432028

TRÁMITE NÚMERO: 50641



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36209
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12447
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

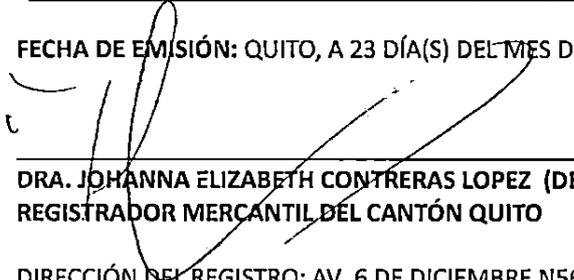
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVALOS OVIEDO EDWIN JOHNNY
IDENTIFICACIÓN	1704432028
CARGO:	PRESIDENTE CORPORATIVO
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4639 DEL 09/09/2015.- NOT. 6 DEL 07/09/2015 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM(Q)-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

